

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERMALIMSA S.A., CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 10h15 en el local social de esta Compañía, ubicada en las calles Alborada 1era etapa ms M villa 15, se reúne la Junta General de Accionistas de SERMALIMSA S.A. a la que asisten los siguientes Accionistas :

Señor LEOPOLDO ENRIQUE HIDALGO BUSTAMANTE propietario de 9.990 Acciones; y el señor CARLOS ALBERTO RAMOS FERNANDEZ propietario de 10 Acciones, es decir que se encuentran presentes Accionistas que representan el 100% del Capital suscrito y pagado de esta Compañía que es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$10.000), divididos en 10.000 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00) cada una.

Dirige la Sesión como Presidente el Sr. LEOPOLDO ENRIQUE HIDALGO BUSTAMANTE Y actúa como Secretara la sra. MONICA RAMOS FERNANDEZ .

El Presidente después de constatar el quórum reglamentario y obtener el consentimiento unánime de todos los presente para realizar esta JUNTA sin el requisito de convocatoria previa, al tenor de los dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, somete a consideración de los Señores Accionistas el siguiente orden del día :

- APROBAR EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012.
- 2.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, SR.CPA. JUAN CARLOS ARIAS MEDRANO , CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO2012.
- 3.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE SR. LEOPOLDP ENRIQUE HIDALGO BUSTAMANTE  
CORRES  
PONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Aprobado por unanimidad este orden del día, la JUNTA pasa de inmediato a tratar dicho orden uno por uno resolviendo por unanimidad aprobar el Balance ya indicado y sus respectivos informes tanto del Gerente como del Comisario Principal.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión y dispone que se abra el Expediente, en el que se incluirá la lista de los Asistentes, y concede un momento de receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la JUNTA, por Secretaría se pone en conocimiento de los señores Accionistas la presente Acta, la misma que es leída de principio a fin y aprobada por unanimidad por todos los Accionistas presentes, los mismos que proceden a firmarla para su validez.

Siendo las 11h15 se levanta la sesión.